

**MIDEPLAN OF. N° 01-A/264**

**ANT.:** No hay.

**MAT.:** Informa Encuentro Nacional del Sistema Intersectorial de Protección Social.

**SANTIAGO, 05 de Febrero de 2009**

**DE : PAULA QUINTANA MELÉNDEZ  
MINISTRA DE PLANIFICACIÓN**

**A : Sr./a  
ALCALDE/SA  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE  
REGIÓN DE**

Mediante el presente, tengo el agrado de informar a Ud. que los días 25, 26 y 27 de marzo del presente año, realizaremos en la ciudad de Santiago un Encuentro Nacional del Sistema Intersectorial de Protección Social, con la participación de las Municipalidades del País.

Este Encuentro Nacional se enmarca en los propósitos que nos hemos planteado como Ministerio, de generar y poner a disposición de los servicios públicos y municipales, herramientas y estrategias orientadas al fortalecimiento de la institucionalidad ligada a la operación y funcionamiento del Sistema Intersectorial de Protección Social.

Uno de los principales ámbitos de acción del Sistema, corresponde al espacio local, por la relevancia que este tiene para la coordinación y articulación de las políticas, programas, servicios y beneficios destinados a la población perteneciente a los segmentos de mayor vulnerabilidad.

En este nivel, en el que personas y familias desarrollan su vida cotidiana, las Municipalidades representan la vía específica a través de la cual se canalizan los servicios y beneficios que van en directo apoyo al mejoramiento de la calidad de vida de la población adscrita a los territorios comunales. En consecuencia, el rol que cumplen las Municipalidades en la estructuración y despliegue del Sistema Intersectorial de Protección Social, resulta crucial.

Por ello, para este Ministerio es del mayor interés la participación de su Municipalidad en este Encuentro, a través del Director o Directora de Desarrollo Comunitario, o en su defecto, del Director o Directora de Desarrollo Social, puesto que se constituirá en un espacio de análisis y discusión técnica en base a los siguientes objetivos principales:

- (i) Analizar la estructuración del Sistema Intersectorial de Protección Social, sus subsistemas, sus instrumentos programáticos y herramientas de apoyo a la gestión, para su aplicación a nivel local.
- (ii) Concordar mecanismos de trabajo, para coordinar las acciones de apoyo y acompañamiento técnico a las Municipalidades, en la implementación y funcionamiento del Sistema Intersectorial de Protección Social a nivel local.
- (iii) Facilitar información sobre los mecanismos de trabajo y coordinación, con los Servicios Públicos y Ministerios que conforman el Sistema Intersectorial de Protección Social, para la implementación de los programas y beneficios adscritos a dichas instituciones.

Conforme a lo anterior, solicito a Ud. autorizar la participación de su Director/a de Desarrollo Comunitario, o en su defecto de su Director/a de Desarrollo Social, en esta importante iniciativa que queremos llevar a efecto.

Para facilitar la participación de su Municipalidad, MIDEPLAN cubrirá los **costos de alimentación y alojamiento desde el almuerzo del miércoles 25 de marzo hasta el almuerzo del viernes 27 de marzo de 2009**. Por razones administrativas, no es posible cubrir los gastos de traslado.

Considerando la magnitud de esta actividad, solo se podrá considerar un funcionario o funcionaria de su Municipalidad, sin embargo, dispondremos de material de apoyo referido al Sistema Intersectorial de Protección Social, que posteriormente quién represente a su Municipalidad podrá transferir, compartir y socializar con los equipos técnicos que se desempeñan en los servicios sociales municipales.

La inscripción y registro de los participantes se realizará exclusivamente a través de la página Web de Ficha de Protección Social [www.fichaproteccionsocial.cl](http://www.fichaproteccionsocial.cl) de la Plataforma FPS.

Agradeciendo su atención y colaboración, le saluda muy atentamente,

**PAULA QUINTANA MELÉNDEZ**  
**MINISTRA DE PLANIFICACIÓN**

XSL/PJM/MMSM/CSB/mnq

**Distribución:**

1. Destinatario/a
2. Gabinete Ministra de Planificación
3. Archivo Secretaría Ejecutiva Sistema Protección Social, MIDEPLAN.
4. Oficina de Partes MIDEPLAN.